

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 18 Noviembre 2016

Matías Daniel Cabrera / Pilar Soler / Alvaro Romero

GLOBAL

- FSB publica su plan de trabajo para 2017

Principales temas: desarrollo y vulnerabilidades del mercado, G-SIFIs, CCPs, vulnerabilidades en gestión de activos, banca corresponsal, mala praxis, divulgación financiera en temas climáticos, implementación y efecto de las reformas, banca en la sombra y Fintechs.

EUROPA

- ECB lanza consulta sobre guías para evaluar altos cargos

Explica criterios y procedimientos supervisores de las evaluaciones para determinar la idoneidad de altos cargos de las entidades de crédito. Plazo: 20 ene 2017.

- EBA consulta revisión de normas sobre informes de supervisión

Propone nuevos requerimientos de información sobre exposiciones soberanas y modifica requerimientos sobre riesgo operacional. Plazo: 7 ene 2017.

- EBA consulta sobre estimación de PD y LGD y tratamiento de activos fallidos

Detalles sobre la estimación de los parámetros PD y LGD, incluyendo especificaciones sobre definiciones, uso de datos y aclaraciones sobre técnicas de modelización. Plazo: feb 2017.

- EBA consulta sobre revisión a la escalera de vencimientos en los reportes de liquidez

Propone revisar ITS para mejorar el seguimiento. Reduce algunos detalles requeridos para los activos y ha mejorado consistencia con los requerimientos del LCR. Plazo: 2 ene 2017.

- ESMA solicita aplazar compensación centralizada para contrapartes financieras pequeñas

Publica reporte final en donde propone aplazar por dos años la entrada en vigencia gradual para las contrapartes financieras clasificadas en categoría 3 bajo EMIR.

- ESMA publica informe sobre guías para validación y revisión de metodologías de CRA

El objetivo de la [guía](#) es aclarar cómo las Agencias de Calificación Crediticia (CRA) validan sus metodologías. Se centra en el poder discriminatorio y predictivo, y la robustez histórica.

- [DOUE publica directrices del BCE relativas a esquemas de protección institucional \(IPS\)](#)

i) Sobre el reconocimiento de IPSs con [fines prudenciales](#) de las autoridades nacionales competentes, y ii) coordinación de la [evaluación y seguimiento](#) de IPS incluidas las instituciones significativas y menos significativas.

REINO UNIDO

- [PRA publica declaraciones de política respecto a uniones de crédito y pronósticos de capital](#)

i) Responde consulta sobre informes regulatorios para [uniones de crédito](#). Fija reglas sobre la frecuencia y formato de requisitos información, y ii) responde consulta sobre previsiones en [datos de capital](#). Contiene reglas, plantillas e instrucciones para el nuevo requisito.

- [FCA publica resultados de su estudio de mercado sobre gestión de activos](#)

Sugieren que hay una [débil competencia de precios](#) en una serie de áreas en la industria de gestión de activos. Propone un paquete de medidas para resolver este problema.

- [FCA publica reglas para la venta de la “Lifetime ISA” \(LISA\)](#)

Describe su enfoque propuesto para [regular](#) la promoción y distribución de la LISA. Estas nuevas reglas ayudarán a asegurar que los consumidores estén protegidos.

- [FCA introduce un tope en los cargos por pensiones de prejubilación](#)

Anunció sus reglas sobre la limitación de los [cargos por prejubilación](#) para los consumidores que puedan acceder a las reformas de pensiones del gobierno a partir de los 55 años.

ESTADOS UNIDOS

- [FDIC aprueba requerimientos de registro para facilitar el pago oportuno de depósitos](#)

[Requiere](#) a las instituciones con más de 2 millones de cuentas de depósito mantener datos actualizados sobre cada depositante, para así garantizar el pago en menos de 24h del fallo.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). EBA clarifica el uso de los resultados de los tests de estrés en el proceso SREP
- [Observatorio de Regulación](#). Establecer un límite al apalancamiento de la banca. Mayo 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Octubre de 2016
- [Situación Economía Digital](#). Octubre 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.